



Suponen un total de 80 plazas y la creación de 50 puestos de trabajo

## **4,8 millones de euros para residencias dirigidas a personas con discapacidad por enfermedad mental en León y Soria**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de dos subvenciones por un importe global de 4,8 millones de euros para la construcción de sendas residencias para personas con discapacidad por enfermedad mental en León y en Soria. Estas nuevas residencias forman parte del proyecto de la Junta de Castilla y León de dotar a todas las provincias de la Comunidad con un recurso de este tipo para la atención a las personas con discapacidad por enfermedad mental.

### **León**

La Asociación Leonesa de Familiares y Amigos de Enfermos Mentales (Alfaem) recibirá una subvención de 2,4 millones de euros para financiar los honorarios de redacción del proyecto, el estudio de seguridad y salud, los honorarios de dirección y coordinación y la ejecución material de las obras de construcción de una residencia para personas con discapacidad por enfermedad mental que se ubicará en el número 20 de la calle Cardenal Torquemada de la capital leonesa.

La subvención concedida a Alfaem supone el 70% de la inversión prevista para este proyecto, cuyo importe total asciende a 3,4 millones de euros. La residencia ofertará 40 plazas para personas con discapacidad por enfermedad mental y su puesta en funcionamiento supondrá la creación de 25 nuevos puestos de trabajo.

### **Soria**

La Asociación Feafes Soria-Virgen del Camino (Asovica) recibirá una subvención de 2,4 millones de euros para financiar los honorarios de redacción del proyecto, el estudio de seguridad y salud, los honorarios de dirección y coordinación y la ejecución material de las obras de construcción de una residencia para personas con discapacidad por enfermedad mental que se ubicará en el área conocida como Prado Vellacos de la capital soriana.

La subvención concedida a Asovica supone el 70% de la inversión prevista para este proyecto, cuyo importe total asciende a 3,4 millones de euros. La residencia ofertará 40 plazas para personas con discapacidad por enfermedad mental grave y prolongada y su puesta en funcionamiento supondrá la creación de 25 nuevos puestos de trabajo.

### **Un proyecto para toda la Comunidad**

Estas dos residencias se incluyen en el proyecto de dotar de un nuevo recurso a todas las provincias de Castilla y León para la atención a las personas con enfermedades mentales cuyas características facilitan la integración socio-laboral de los residentes, a la vez que favorecen la convivencia, el respeto a la intimidad y la autodeterminación personal.

Estas instalaciones ofertan plazas temporales y permanentes. Las temporales están dirigidas a personas con pocas habilidades de autonomía personal que las ocupan mientras dure su entrenamiento o para aquellas personas cuya residencia habitual esté en núcleos rurales en los que no existan recursos de centros de día y necesiten de un alojamiento para poder asistir de lunes a viernes a instalaciones en las que puedan adquirir habilidades que favorezcan su integración sociolaboral. Asimismo, también es susceptible su utilización como recurso de respiro familiar.

En cuanto a las plazas permanentes, se dirigen a personas con discapacidad y enfermedad mental crónica que, sin necesitar de atención hospitalaria, carecen de modo permanente de soporte social, lo que dificulta su integración en la comunidad.